

ANA MARÍA MARCOS DEL CANO, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

CERTIFICA: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el dieciocho de diciembre de dos mil doce fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

11. Asuntos de trámite y adopción de acuerdos, si procede

11.01. Vicerrectorado de Estudiantes, Empleo y Cultura

11.01.01. El Consejo de Gobierno aprueba la Addenda al convenio específico de colaboración entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia y la Asociación de Antiguos Alumnos y Amigos de la UNED, para establecer el régimen de colaboración y los compromisos periódicos de las partes, según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación, en Madrid a diecinueve de diciembre de dos mil doce.



Anexos		
Nombre	Identificador	Tamaño
Addenda convenio específico AAAA	UNED_5odo488ecae07_o	122209 bytes

